



## **AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR**

*ANUNCIO de 24 de julio de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano n.º 2. (2019081067)*

Aprobada inicialmente la modificación de Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano n.º 2 de este municipio, por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de julio de 2019, de conformidad con los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por el Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://navalvillardeibor.sedelectronica.es>

Navalvillar de Ibor, 24 de julio de 2019. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER DÍAZ CIEZA.